

AGROQUIVAL S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012

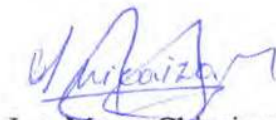
Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

1. La empresa conserva en y debidamente archivada toda correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas. Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Acciones colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
2. Conforme lo que dispone la Ley de Compañías he procedido al examen del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012, aplicando normas de auditoria generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Del examen realizado al empresa en el período que nos ocupa ha tenido un ingreso económico de \$ 4,446.695,78 el total del costo de ventas \$ 4,306.364,99 , los gastos de administración y ventas \$ 25.105,67, del cual se debita el 15% para los trabajadores por \$ 17,285,26, obteniéndose finalmente una utilidad gravable de 115,235,06, la misma que será reinvertida previa la autorización de la Junta de Accionistas.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Marco Chicaiza
COMISARIO